

pedirlo con instancia. Es tener el entendimiento ocupado en peñamientos santos. Porque aunque el es espíritu, y por consiguiente se entra sin dificultad por los ojos, y por los oídos; mas si entre tanto halla que tu entendimiento está bien guardado, y pertrechado, se sale a toda prisa por las mismas puertas por donde entró. Y así luego que sintieres la tentación, que aviendo pasado libremente los terminos de los sentidos, llega ya a tocar a la puerta de el corazón, no la respondas, sino en lugar de estar porfiadamente disputando con ella, piensa en el ferretro, donde finalmente estarás tédido despues de muerto; piensa en el juicio que se te espera; piensa en la gloria, piensa en el infierno, piensa en la sangre que derramó por ti Christo sobre el Madero de la Cruz, y dile con vivo afecto: Señor, conservad mi cuerpo, y alma sin mancha alguna, para que yo no quede confundido. (4) Si así lo hizieres, seguro estás. No ayas miedo, que mal espíritu alguno passe a enlodarte el corazón. (5) Dirás, que es cosa de gran molestia aver de executar lo que yo te digo. Sealo norabuena. Pero vna de dos molestias es preciso que sufras absolutamente para salvarte. O que no des lugar al demonio dentro de tu corazón; o que despues de aversele dado, se lo quites. Qual de las dos te parece menos pesada? No tienes animo para dezirle aora al enemigo: No quiero que entres, y le tendrás despues, para dezirle que se salga? Esta es la ceguera: que no se quiera padecer vn poco de trabajo para no admitir la tentación en el corazón, aviendose de padecer despues otro tanto mas para echarle fuera.

(4)
Fiat, Domine
cor meum, &
corpus meum
immaculatum,
ut non confundar.

(5)
Non adijciet
ultra, ut per-
transcat per te
incircuncisus,
& immundus.
Isai. 52. 1.

XXII.

SANTA MARIA MAGDALENA.

Eras nuda, & confusione plena. Et transibit per te, & vidi te: & ecce tempus tuum tempus amantium: & expandi amictum meum super te, & operui ignominiam tuam: & iuravi tibi, & ingressus sum partem tecum, ait Dominus Deus, & facta es mihi. Ezech. 18.

Estavas desnuda, y llena de confusion, y passando por ti, te vi, y era en tiempo de tus vanidades, y profanos amores: estendi mi mano sobre ti, y cubri tu ignominia. Te hize juramento; y me despose contigo, dize Dios, y quedaste toda para mi.

1. Punt. **C**onsidera, que en estas bellas palabras se declara el modo admirable con que se porta Dios con

con vna alma, quando por exceso de su inmensa misericordia la convierte a si, y de gran pecadora que era, la haze gran Santa. Hallavase la miserable alma desnuda, porque carecia de toda virtud, llena de confusion, porque cargada de todo vicio. En esse estado pasó Dios por ella, y la vió. Pasó qual Rey, que aviendo salido a caza, dió en ella como casualmente, y la vió, es a saber, la miró con vna de aquellas ojeadas, en virtud de las cuales se complace de mostrar en las almas, quanto es lo que el puede: Que es puntualmente lo que entendió Christo, quando le dixo a Natanael: Quando estavas debaxo de la higuera te vi. (1) Esto es, te escogi para mi, como explicó San Gregorio. Porque en lo demás, quien ay a quien Dios no le esté mirando siempre? Y en que tiempo miró Dios a vna tal alma con tanto amor? En aquel mismo en que ella se hallava mas engolfada en las cosas del mundo, en los passatiempos, gustos, y vanidades. Y sin embargo en esse mismo tiempo (quien lo creyera?) se resolvió de hazerla toda suya, para que tanto mayor fuesse el triunfo, que de la humana miseria sabe conseguir la divina misericordia. Como la gracia preveniente, que va delante, toma Dios de repente toda el alma, de modo que no se le huya. Y esto quiere dezir: Estendi mi manto sobre ti, que es vna acción semejante a la que haze el caçador, quando echa la red sobre la cierva para que no se le vaya. Si bien no quiso dezir el Señor, mi red, sino mi manto, porque la gracia no impossibilita el escape al alma, como a la cierva la red, solo se lo dificulta, como haria la capa del caçador, si se echasse en lugar de red sobre la cierva. Signese despues la gracia justificante, que no se diferencia de la proveniente en su principio, sino en su efecto: porque vista la correspondencia del alma a la gracia preveniente en el convertirse, aquel mismo espíritu de caridad, que la traxo a Dios con su suave fuerza, entra despues con su noble vnion a vestirla como de vn habito pomposissimo. Y esto significa el Señor, quando añade: y cubri tu ignominia; porque al mismo tiempo que se trae para si el alma, la da tan vivos sentimientos de dolor, y contrición, que cubren totalmente en ella la ignominia de los pecados cometidos, mucho mas de lo que cubre vn rico, y precioso bordado la vileza del paño, en que reluce. (2) En estas disposiciones, en que ya el alma de pecadora que era, passa a ser arrepentida, se celebran primero los esponsales, y despues las bodas. Los esponsales consisten en las arras, y prendas mas especiales de amor, que da Dios al alma en varios dones de devoción, dulçuras,

Eras nuda, & confusione plena.

(3)
Cum esses sub-
ficu vidi te.
Esto es, elegi-
te, como ex-
plica S. Greg.
Luc. 17. Mor.
cap. 20.

Tempus tuum,
&c.

Expandi ami-
ctum meum.

Et operui ig-
nominiam tuam

(2)
Universa deli-
cta operit cha-
ritas. Prov. 10
6.

ras,

ras, y lagrimas, que en aquel estado no son mas que arras de amor. Mas sobre todo consisten en vna viva confianza, que infunde Dios en el alma de que el solo bastará por todos los demás à tenerla contenta, y satisfecha: de lo qual queda ella por entonces tan asegurada, como si Dios sensiblemente se lo jurasse por su propria boca de donde viene, que animada con esta confiãça se determina à dár de mano à todas las criaturas, y desprender su coraçon de ellas, para ser toda de Dios. (3) Las bodas consisten en aquel estrecho vinculo, que en brebre sucede entre Dios, y el alma, entre el alma, y Dios, con vna total vnion, y conformidad de volûtades, de fuerte, que à la postre no solo viene ella à ser de Dios, como lo es qualquier alma justa, sino para Dios, esto es, vnicamente para su agrado, y servicio. (4) Todo esto lo ves aqui maravillosamente expresado con las palabras siguientes: *Te hize juramento*. Esta es la palabra jurada de los esponsales, en que el alma no haze mas que recibir las arras que Dios le dà, *Me desposè contigo por reciproco contrato*. Estas son las bodas, y el pacto reciproco de vna fidelidad conjugal. *Y quedaste toda para mi*, no solo para mi, sino para mi; veisla ài al alma dedicada toda à su servicio: lo que solamente conviene à aquellas, que Dios por singularissimo favor escoge, ò para poblar por medio de ellas el Cielo, ò para deliciar se con ellas à su solas en el ocio de vna elevada contemplacion. Reconoces à caso en este vivo retrato lo que Dios se ha dignado obrar amorosamente en tu alma? O quan obligado le estàs, si verdaderamente tienes razon de reconocerlo!

2. Punt. Considerà, que si en alguna alma ha hecho Dios mas altamente todo lo dicho, ha sido en la Magdalena: que por esso estas palabras à nadie vienen mas ajustadas que à ella. Mirala primeramente en aquel tiempo, que puntualmente era para ella tiẽpo de amores, y vanidades. O quan desnuda se hallava, y llena de confusion! Pero delante de quien? Delante de los ojos de Dios. No dexes de admirar aqui la diferencia q̄ ay entre los juizios de los hombres, y los de Dios. Delante de los hombres no solo no estava desnuda, mas estava ricamẽte engalanada, y pòposamente vestida: no solo no estava llena de confusion, mas estava cortejada, aplaudida, lisongeada. Pero quẽ le aprovechava todo esso, si delante de Dios era tan vil? Pobre ella, si Dios no se huviesse dignado penetrar por ella, y mirarla con ojos de compasiõ, quando era pecadora en la Ciudad! Y esto quiere dezir: *Pasè por ti, y te mirè*. Pàsola primeramente, y penetròla por lo intimo del alma

(3)

Memor esto
verbi tui ser-
vo tuo, in quo
mibi spem de-
disti. Pl. 118.

(4)

Dilectus meus
mibi, & ego
illi.

Iurabit tibi.

Ingressus sum
pactum tecum.

Et facta es
mihi.

Tempus amã-
tium.

Transivi per
e, & vidi te.

ma con la fuerça de su divina palabra. Ilustòla tambien con los rayos de su luz que fue verla mucho antes, que ella le viesse à el, que por esto dize: *Te vi*, y no dize: *Me viste à mi*; porque todas fueron ojeadas de puro amor suyo, como lo serian las de vn Principe resuelto, el qual viesse à vna pobre labradorcilla, y dixesse: Esta ha de ser en todo caso mi esposa. Embidiala tan dichosa fuerte à la Magdalena, y enamorate de ella à lo menos aora quando la miras en el Cielo tan bien vestida, y tan llena de gloria, ya que Dios se pudo enamorar de ella aun en este Mundo, quando la viò desnuda, y llena de confusion, como aquel hijo mismo del Rey pudo enamorarse de la labradorcilla, no por lo que ella entonces era, sino por lo que el podia hazer que fuesse, sublimandola à ser Reyna.

3. Punt. Considera, que del primer estado, que consiste en la eleccion que hizo Dios de la Magdalena, puedes passar à mirarla en el segundo, que fue quando el Señor con la abundancia de su santissima gracia primero la previno, y despues la justificò. Luego que Magdalena conociò, dize el Evangelista, (5) aqui fue para ella la gracia preveniente, que la aprisionò con vn conocimiento vivissimo de su mala vida: y aqui fue por consequente, quando infundiendola este conocimiento, estendiò sobre ella su manto, y estuvo seguro de tenerla ya cogida. Echandose à los pies de Christo empezó à regarlos con sus lagrimas. Aqui fue para ella la gracia justificante, que la enriqueciò, y adornò en virtud de vn vivissimo arrepentimiento de sus pecados. Y assi quando la infundiò Dios: con aquel conocimiento dicho tan gran dolor, y arrepentimiento, entonces fue quando cubriò del todo su ignominia, porque entonces le infundiò la gracia, que la enriqueciò, estando antes desnuda, y la adornò, estãdo antes llena de confusion. He dicho, cubriò su ignominia, y no he dicho se la quitò. No porque la gracia no quite, y borre la mancha del pecado, sino porque demás esso añade lustre, y esplendor. Como sucederia en vn paño manchado, sino contento con limpiarle, y quitarle la mancha, le echalles encima vna rica, y hermosa bordadura, que refarciesse con grandes ventajas aquella ignominia, que avia contraido al mancharse. Y esta es aquella gloriosa cobertura de que se habla aqui: que es quando del mismo pecado toma el alma nuevos estímulos para levantarse à mayor eminencia de santidad, conforme à aquello de David: *Bienaventurados aquellos, cuyas maldades estàn perdonadas, y cuyos pecados estàn cubiertos, Perdonadas*, porque se bor-

(5)

Ut cognovi...
stans retro, la-
chrymatis capit
rigare pedes
eius.

(6)
Beati quorum remissa sunt iniquitates, & quorum tecta sunt peccata. Remissa quod ad deletionē, tecta quoad ornatum super inductum.
 D. Greg. hom. 4. in Ezech.

(7)
Dilexit multū. Remittitur ei peccata multa, quoniam dilexit multum.
 Juravi tibi

(8)
Sedens secus pedes Domini audiebat verbum illius. Ingressus sum pactum tecū. Et facta es mihi.

(9)
Vade ad fratres meos, & dic eis, &c. Ioan 20. 17.

borran; cubierto, porque se les echa encima esplendor, y ornato, como explica San Gregorio. (6) Y así verás, que despues de esto, el Señor cubrió la ignominia de la Magdalena, no solo defendiendola de las calumnias del Fariseo, sino exaltandola hasta dezir de ella, que amava mucho: lo que respeto de Dios parece mucho dezir. Y sin embargo así lo dixo Christo. (7) En dezir, que *se le perdonavan sus pecados*, quitò de ella la misera desnudez, porque la enriqueció con la gracia justificante: en dezir, que *amò mucho*, cubrió su ignominia, porque mostrò que si ella avia ofendido mucho à Dios, tambien le avia sabido despues amar mucho. Qué dizes tu aora? Puede verse hasta aqui cubierta tu ignominia en tan linda forma?

4. Punt. Considera, que del segundo estado de Magdalena Penitente, puedes passar al tercero de Magdalena ensalçada à gran santidad. Y aqui primero fueron los esponales, quando ella sentada à los pies de Christo estava como absorta oyendo sus palabras. (8) Ella no hazia mas que recibit consolaciones, regalos, y dulçuras sumas. Y Dios no hazia mas que dár. Pues quien podrá dudar, que aqui fue donde singularmente le infundia aquella soberana confiança, y seguridad, de que èl solo la podia bastar cumplidissimamente por todo lo demás, pues vemos que en tal estado ni aun de comer se acordava ella? Despues se siguieron las nupcias, quando el Señor llevandola siempre consigo, como esposa ya declarada, la dava mil señales de fidelidad, y otros tantos recibia tambien de ella, pues la tuvo firme, y constante al pie de la Cruz, y despues entre las armas, y soldados que guardavan el sepulcro; tanta fue su fidelidad! Dichosa tu alma, si llegasse à celebrar tales bodas con Christo,

5. Punt. Considera finalmente, como el tercer estado de Magdalena levatada à gran santidad, puedes passar à lo vltimo de ser toda para Christo. Esto fue primeramente quando el Señor despues de su gloriosa Resurreccion se valiò vn tiempo de ella, como de fervorossima cazadora, para traerse las almas à sí. Y en esse officio la constituyò, quando la dixo: *Anda à mis hermanos, y diles, &c.* (9) Fue tambien esso, quando retirandola de toda la Judea la llevò à la Soledad de Marfella, donde en vna cueva la tuvo por espacio de quarenta años, no ya para sí, y jantamente para los otros, sino toda para sí solo, en altissima, y continua contemplacion. Te contentas tu à caso de ser de Dios, como qualquier alma justa, à quien puede dezir: *Ya eres mia?* No sea así,

an-

antes procura q̄ pueda dezirla tambien à tu alma: *Ya eres para mi*, ò sea ganandole muchas almas à costa de tus fatigas, ò sea regalándole con èl, por medio de la contemplacion; porque aunque estos dones los dà Dios graciosamente à quien quiere; con todo esso no ay cosa que finalmente no se configa de Dios con ruegos ardientes, y continuados.

XXIII.

Cogitavi dies antiquos, & annos aternos in mente habui. Psalm.

76. 6.

Pensè en los dias antiguos, y tuve en mi mente los años eternos.

1. Punt. **C**onsidera, que segun nuestro grossero modo de entender, los tiempos son tres, pasado, presente, y futuro. Pero en la verdad no son mas que dos, pasado, y futuro; porque el presente, si bien se mira, no le ay. Quando tu afirmas que està, ya no està, sino que estubo. Imagina que te hallas à la ribera de vn rio arrebatado; si puestto alli señalas vn punto fixo, y dizes: Esta agua està aqui, no dizes verdad, porque aquella agua que tu dizes està aqui, ya passò à largos passos mas adelante. El tiempo corre con mas velocidad que qualquier rio: no puedes hazerlo parar. Quando tu dizes, como deteniendolo, que es presente, ya al mismo pronunciarlo, escapò luego, y se hizo pasado. El presente verdadero no se halla sino en Dios solamente, en quien no cabe tiempo. (1) No estrañes, pues, que aqui David, hablando del tiempo, no haga mencion sino de solos dos tiempos, pasado, y venidero. Del pasado, en los dias antiguos; del vinidero, en los años eternos. En el presente no pensava, ò porque no le ay, ò porque es tan poco, que no ay que hazer caso de èl. Qué cosa es el tiempo presente àzia nosotros? Si ello le ay, no es mas que vn momento solo, que es dezir, vn punto. (2) Mira, pues, à quan poco està reducido aquel tiempo, de que tu puedes sucesivamente ir disponiendo: à vn momento solo. Todo lo que està antes de esse momento es tiempo pasado, y todo lo que està despues, es futuro. Por esso dezia el Ecclesiastès. *Todo el bien que pudieres hazer, hazlo instantemente.* (3) Que es dezir, *en esse instante que tienes*. Porque el pasado ya no està en tu mano, para poder disponer de èl, como quisieres. El futuro no sabes si lo estará. Verdad es, que si lo hemos de dezir mejor, el Santo Rey no tan-

No solo facta es mea, sino tambien facta es mihi

(1)
Apud quem nõ est transmutatio. Iacob. 1. 17.

(2)
Gaudium Hypocrite ad instar puncti. Iob 20. 5.

(3)
Quodcumque facere potest manus tua, instantè operari. Eccl. 9. 10.

to

to pensava en lo passado, y futuro, quanto en lo passado, y eterno. *Pense* (dezia él) *en los dias antiguos*; esto es, *en los que ya fueron, y tuve en mi memoria los años, no futuros, sino eternos*. Todos los años, que para nosotros serán eternos, son futuros, no ay duda: pero no todos los futuros, serán eternos. Los años que nos restan por vivir en este Mundo, son futuros, quien lo duda? Con todo esto quien dirá que son eternos, aviendose de acabar dentro de setenta, ò setenta quando mucho? Los eternos son solos los que se siguen despues de la muerte, porque su numero jamás tendrá fin. Y en estos pensava David. Dicho es tu, si te acostumbrares à pensar en ellos: pues este pensamiento es por ventura el mas saludable de quantos se pueden alvergar en nuestra memoria, el de los dias passados, y el de los años eternos; de los dias passados, viendo la velocidad con que se fueron; de los años eternos, acordándonos, que estos jamás acabarán de passar.

2. *Punt.* Considera, qual sea la razón porque este pensamiento que aora se ha dicho, te será tan provechoso, y saludable. La razón es, porque el pensamiento de los dias que passaron hará que tanto mayor caso hagas de los años eternos, que como has oído, nunca se acaban; y el pensamiento de los años eternos hará reciprocamente, que tanto menos caso hagas de los dias passados, que bolaron tan presto, y asimismo de todos los otros que passaran. Solo te advierto, que para que este pensamiento sea mas eficaz, no has de pensar solamente en lo passado, ni solamente en lo eterno; sino en lo vno, y otro juntamente, como ves que lo hazia aqui el buen David: *En los dias antiguos, y en los años eternos*. Aquella conjuncion *y* denota como lo juntava todo. Quieres conocer quan poco se debe apreciar todo lo que passa? Corejalo con lo que nunca se acabará, y di dentro de ti mismo: Quando fuese así que yo viviese, no digo mil años, que quizás no llegarán à ochenta, mas los de Noè, los de Nacor, los de Matusalen, que llegaron casi à mil; que serian todos ellos comparados con tantos millones, y millones, y mas millones, que en su curso se sorbe la eternidad? Serian como nada. (4) Pues como he de anteponer aquellos años, que tan presto tendrán fin, à aquellos que nunca le tendrán? Quieres conocer tambien quanto se deba apreciar lo eterno? Midele con lo passado, y di dentro de ti: Quando ayan passado, y se ayan cumplido tantos millones de años, y millones, y mas millones, que aora deziamos, al fin que se-

(4)
Tamquam dies
eternis, que
praterijt. P sal.
89. 4.

serà de mí? Qué es dezir, al fin? Este fin nunca llegará, sino que se bolverà à contar del principio, como si empezasse entonces la eternidad. Pues como he de posponer vn estado que no tendrá fin, à aquel que tan presto se ha de acabar? Esta es la verdadera regla para formar el debido aprecio, y concepto de lo vno, y de lo otro. Piensa, pues, en lo passado, y piensa en lo eterno. pero piensa siempre en lo vno, y en lo otro à vn mismo tiempo.

3. *Punt.* Considera como David dize, que pensava, y meditava en los dias antiguos, y que tenia en la mente los años eternos. Porque quanto al tiempo passado, bien lo puedes todo junto rebolver en tu pensamiento quanto quisieres, mascarlo, y desmenuzarlo: pero no así lo eterno. Esto no será poco que lo llegues à tener en tu memoria, sin escrudiñarlo, ni desmenuzarlo. Ni aun podràs tenerlo en la mète todo junto, sino cada parte de por sí, segun podemos nosotros miserables cõcebirlo. De aqui es, que bien podemos tener en la mente, como David, los años eternos; esto es, aquellos años, que como avemos dicho, se irán siguiendo vnos à otros sin numero; mas no podemos tener así en la mente la eternidad: esta es tan vasta, y dilatada, que solo en el entendimiento de Dios puede coger toda junta, que como en sí mismo la contiene, la ve toda. Tu procura tener fixos los años eternos en tu entendimiento, como hazia David, que esto solo bastará; y buelve à dezir muy amenudo dentro de ti. Despues que ayan passado tantos años de la eternidad, cuántas son las hojas de los arboles en la primavera, las arenas del mar, los atomos del ayre, las Estrellas del Firmamento: Quanto avrá passado de esta eternidad, de suerte que ya no aya de bolver? Ni vn solo punto. Tanto quanto ya passò, siempre bolverà. En lo demás quien de nosotros puede concebir lo que es en sí la eternidad? Mientras ella será infinita, será para nosotros imperceptible. Nosotros nos la debemos passar aqui, rebolviendo en nuestro pensamiento los años eternos, que son los que nos tocan à nosotros. Por tanto, concluye todo el discurso en esta forma. En el tiempo de esta vida, si sutilmente se mira, no ay presente, solo ay, ò passado, ò venidero; como sucede en las aguas que corren, y con velocidad se siguen las vnas à las otras. Y à estas has de imaginar que nos asemejamos todos los mortales. (5) En la eternidad al contrario, ni ay passado, ni futuro, todo es presente, como en la vena por donde corre el agua. Y tal te has de imaginar que es Dios. (6) Lo que en la eternidad se dize passado, y futuro, no es

(5)
Omnes nos quam
si aque dilabi-
mur. 1. Reg.

14.

(6)
Tu autem idem
ipse es, & annus
tui non defici-
cium. Heb. 1.

12.

mis-

misma eternidad, es solo el tiempo que corre en ella. Y este es el que será propio nuestro, como lo es ahora; aunque con esta diferencia, que ahora es muy poco, y entonces será para siempre. (7) Y en este debes pensar, como te he dicho tantas veces, para que veas si te estará mejor gozar por poco tiempo, y penar para siempre, o gozar para siempre, y penar por poco tiempo.

(7)
Et erit tempus
eorum in saecula
Psal. 80. 16.

XXIV.

Voluntariè peccantibus nobis post acceptam notitiam veritatis, iam non relinquitur pro peccatis hostia, terribilis autem quadam expectatio iudicij, & ignis amulatio, quae consumptura est Adversarios.
Heb. 10. 26.

Si después de recibida la noticia de la verdad, voluntariamente pecamos, ya no nos queda propiciación para los pecados, sino una terrible expectación del juicio, y emulación del fuego, que ha de consumir a los rebeldes, y adversarios.

1. Punt. **C**onsidera quienes sean estos, de los cuales se dice, que pecan después de recibida la noticia de la verdad. Son los Apostatas; Porque los que nunca han creído, pecan solamente después de oída la noticia de la verdad. Los Apostatas después de recibida. Ahora estos Apostatas, si bien lo miras, son de dos clases. Algunos se revelan no solamente contra los diamantes de la Ley de Christo, sino también contra los Dogmas, y artículos de su fe: como hacen los que del estado de Católicos se pasan al Gentilismo, al Judaísmo, o a la Heregia. Otros manteniendo los Dogmas, se revelan contra los preceptos, y dictámenes, como hacen los que después de aver conocido que justos, y conformes son a la razón, de averlos querido, aprobado, y aun practicado por algún tiempo, relaxándose poco a poco, los vienen a abandonar. De ambos a dos generos de rebeldes pretende hablar el Apostol, y por eso de ambos a dos dice, que voluntariamente pecan, o (como del original se puede leer, para mayor individuación de la culpa) vuelven atrás, y se apartan, y de ambos dice, que pecando, o volviendo atrás, ya no les queda sacrificio, ni propiciación para su pecado. Pues que te valdrá no ser de los primeros Apostatas, si por desgracia entras en el numero de los segundos?

2. Punt. Considera, que de unos, y otros Apostatas dichos se dice que pecan voluntariamente, porque unos, y otros pecan de

plenísima voluntad, y gana. Qualquiera que peca, peca porque quiere pecar. Eso ya lo sabemos. Pero unos pecan a sangre caliente, otros a sangre fría. Los primeros vencidos de la pasión no conocen con demasiada claridad lo que hacen, porque la pasión les ofusca. (1) Los segundos sin el incentivo de la pasión, lo conocen muy bien, y sin embargo lo quieren, por la malicia que reyna en sus corazones: y no solamente quieren el mal, sino que muchas veces lo estudian, lo meditan una, y otra vez para pulirlo, y refinarlo, volviendo de proposito las espaldas al Sol, porque no centelleen tan vivos los rayos en sus ojos. (2) Por eso de los primeros se dice, que pecan, mas queriendo, que voluntariamente; de los segundos, que pecan voluntariamente, y no solo queriendo. (3) Y de este segundo modo, si bien lo reparas, pecan puntualmente todos los Apostatas arriba dichos; porque como dice el Sabio, el hombre Apostata por la malicia de su corazón anda maquinando, y meditando la maldad. (4) Pues que maravilla es, que de todos estos afirmo igualmente el Apostol, que ya no les queda para ellos de ninguna suerte propiciación? La principalísima propiciación es Christo Jesus, en lo que no ay duda. El es aquella Hostia, y ofrenda, figurada en tantas otras, que precedieron de corderos, y becerrillos; y sacrificada finalmente por nosotros en la excelsa Ara de la Cruz. Ahora, pues, esta Hostia tan escogida, y de tanto valor, para nadie será ya mas en quanto a su uso; pues no ay que esperar que vuelva Christo a morir, y dexarse sacrificar en sacrificio cruento por ninguno de los hombres. (5) Quanto debia hazer por nosotros en esse genero, lo hizo ya de una vez. (6) Y así no lo hará mas, porque habiéndolo, nada haria mas de lo que ya hizo. Pero aunque no queda ya para nadie, en quanto al uso de dexarse quitar la vida, queda verdaderamente, en quanto al efecto de darnosla a nosotros. Mas para los Apostatas en ninguna forma queda: porque con lo que Christo hizo una vez, que fue morir en la Cruz, no les acarreará el perdón, y vida del alma a estos miserables. Por los otros puede Christo dezir al Eterno Padre: Perdonadles, que no sabían lo que hazen. (7) Por estos no lo puede dezir: antes avrá de dezir: Non elinquit. Saben muy bien lo que hazen, y por tanto condenadles. Verdad es, que también estos absolutamente hablando, pueden, si quieren volver algun dia sobre si, arrepentirse, convertirse, y de esta suerte aprovecharse de tan gran víctima: mas este es un caso tan raro, que se puede hablar de él, como si nunca huviesse de suceder. El sciunt quid faciunt. Luc. 23.